

L

Señores Administradores Generales. Estimados. Se sirvan
Vms. de cargar con los cuatroientos y ochenta
Pesos de Ven. Real. de los derechos del Puño y demij
de vino en La Vitis. Quedo ala obediencia de
Vms. Lima 2 Abril de 1800

Don Josep.

José Gaspar de la Cruz



Misc. 0497